

PLAN DE AUSTERIDAD UANL 2019

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional y para alcanzar nuestra Visión al año 2030 de ser reconocida como una Universidad socialmente responsable y de clase mundial, uno de nuestros programas prioritarios es el de **Gestión Institucional Responsable**.

De acuerdo al Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, es obligación de la UANL realizar las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contando con un plan de austeridad y ahorro; por lo que para reafirmar nuestro compromiso con el Gobierno Federal y la sociedad mexicana de mantener la administración de sus recursos financieros, la UANL presenta su **Plan de Austeridad UANL 2019** en el marco de la autonomía universitaria garantizada por la fracción VII del Artículo 3 constitucional y en corresponsabilidad al financiamiento del Estado a la educación, comprometidos a realizar una gestión racional, honesta y que rinda cuentas de los recursos, nuestra Universidad incluye las siguientes políticas:

A).- POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN SERVICIOS PERSONALES

- La creación de nuevas plazas académicas y administrativas serán las estrictamente necesarias y dependerán del incremento en la matrícula y/o infraestructura.
- Reducir pago de tiempo extra, ajustado a las necesidades de operación de la Universidad. La autorización de las mismas estará sujeta a la suficiencia presupuestal.

- Se limitará la contratación de consultores externos, previa justificación.

B).- POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN MATERIALES Y SUMINISTROS

- Se reducirá hasta un 10% el gasto en los siguientes conceptos:
 - Materiales para oficina
 - Combustible y lubricantes
 - Alimentos y bebidas

C).- POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN SERVICIOS GENERALES

- Se reducirá hasta un 10% el gasto en los siguientes conceptos:
 - Electricidad (programas y políticas de sustentabilidad)
 - Agua (programas de mantenimiento de infraestructura)
 - Telefonía móvil y fija
 - Publicidad, se aprovechará el uso de redes sociales y el Canal TV Universitario y para la comunicación interna y oficial de la Universidad se privilegiará el uso de correo electrónico.
 - Los viáticos, los cuales serán exclusivamente los indispensables para la realización de actividades y programas de la Universidad.
 - Los eventos institucionales se realizarán prioritariamente en las instalaciones de la Universidad.

D).- POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- Se prohíbe la adquisición vehículos nuevos, excepto los que se integren al “Programa para la Movilidad Académica y Estudiantil de la UANL”.

- Los vehículos oficiales serán utilizados exclusivamente para asuntos institucionales y/o proyectos específicos que así lo requieran para el cumplimiento de sus objetivos.

E).- RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

- Se continuará con el apoyo de becas a estudiantes de escasos recursos.
- No se contratará más deuda de mediano o largo plazo. El uso de deuda de corto plazo será estrictamente para enfrentar problemas temporales de liquidez.
- Se incrementarán las acciones relacionadas para el cuidado del patrimonio de la Universidad.
- Se buscarán alternativas para la mayor generación de ingresos propios.

F).- CONTROL PRESUPUESTAL

- El Plan de austeridad será evaluado trimestralmente por las Autoridades Universitarias competentes, quienes revisaran y darán solución a lo no previsto en el presente Plan.

H. COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. SALVADOR GONZÁLEZ NUÑEZ C.P. HOMERO H. GARZA TAMEZ

ING. RAÚL MARIO MONTEMAYOR MARTÍNEZ